

## Aena renueva la máxima calificación en transparencia fiscal con resultados sobresalientes

- Aena alcanza un **100%** de cumplimiento en los indicadores de transparencia fiscal
- El reconocimiento, otorgado por la Fundación Haz, distingue el compromiso de Aena con la transparencia, el buen gobierno y la responsabilidad fiscal
- En el ámbito del **Ibex 35**, la compañía se sitúa entre las empresas de referencia en transparencia fiscal

2 de junio de 2026

Aena ha renovado un año más el sello t de transparente de la Fundación Haz, en su máxima categoría (\*\*\*), dentro de la modalidad de responsabilidad fiscal. Este reconocimiento cobra especial relevancia en 2026, año en el que se han incorporado nuevos indicadores, con un baremo de evaluación más amplio.

En este nuevo contexto más exigente, Aena ha obtenido **32 de los 32 puntos posibles**, alcanzando así un **100% de cumplimiento** y manteniendo la máxima distinción en transparencia fiscal. Con este reconocimiento, Aena consolida sus resultados, reforzando su compromiso con las mejores prácticas en gobernanza y con una gestión responsable, transparente y alineada con los estándares internacionales.

Por otro lado, Aena forma parte del grupo líder de compañías que alcanzan la máxima puntuación en el estándar de 2026. En el ámbito del Ibex 35, la compañía se sitúa entre las empresas de referencia en transparencia fiscal, en un ejercicio en el que **solo cinco compañías han logrado la máxima puntuación**: Aena, Banco Sabadell, Endesa, Redeia y Repsol.

Esta posición resulta especialmente significativa debido al refuerzo de los criterios de evaluación, que incorporan nuevas exigencias en ámbitos como la participación de los grupos de interés, el posicionamiento público en materia fiscal, la información sobre riesgos fiscales o la transparencia en relación con litigios.

El sello t de transparente\*\*\* se otorga a aquellas organizaciones que logran entre **29 y 32 puntos** (entre un 90% y un 100% de cumplimiento), en base a un conjunto de indicadores que valoran la publicación y accesibilidad de la información fiscal relevante en sus páginas web.



# Nota de prensa

La Fundación Haz define la transparencia voluntaria como “el esfuerzo por difundir y publicar en la web la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés, de forma íntegra y actualizada”. Este enfoque se basa en cuatro principios fundamentales: visibilidad, accesibilidad, integralidad y actualidad.

La estrategia fiscal de Aena se articula en torno a dos pilares clave: el fomento de una fiscalidad responsable y el compromiso con el desarrollo sostenible. La compañía considera el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como una de sus principales contribuciones al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de las comunidades en las que opera.

Entre los principales impuestos soportados en España por Aena se encuentran el impuesto sobre beneficios, las cotizaciones sociales y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), este último especialmente significativo por su papel en la financiación de los servicios públicos locales. En cuanto a los impuestos recaudados, destacan las retenciones a cuenta del IRPF.

Como reflejo de su compromiso con una gestión fiscal responsable y transparente, la contribución fiscal total del Grupo Aena en 2025 superó los 1.275,4 millones de euros, de los cuales 1.151,0 millones se generaron en España.